SUPUESTO PRÁCTICO Nº 97

MATERIA:

- **Policía administrativa:** Productos del tabaco.
- **Seguridad vial:** Vehículos y permisos extranjeros, Accidentes
- **Penal:** De las lesiones, De las falsedades documentales, De las amenazas

INSTRUCCIONES:

- ✓ Tiempo de realización del **examen 1 hora y 30 minutos**.
- ✓ Indique en la primera hoja su **nombre, apellidos y el número de supuesto.**

SUPUESTO A

Siendo las 16:00 horas del día 4 de mayo de 2020[1], encontrándose usted de servicio junto a su compañero como Policía Local en un municipio de Andalucía uniformado para ello y con vehículo policial observan como el conductor de un vehículo hace uso manual de un teléfono móvil cuando se encuentra detenido en un semáforo que le vincula que se encuentra en fase roja no intermitente. Conminado por los agentes detiene el vehículo en una zona que no interfiere a la circulación y solicitada la documentación presenta Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión expedido el 20 de marzo de 2020 siendo natural de Italia. El permiso de conducir tiene una vigencia de 20 años y fue expedido en Francia. En cuanto al vehículo tiene matrículas de Marruecos siendo adquirido hace 3 meses por el conductor si bien fue introducido en España hace 35 días según DUA. Tras las comprobaciones oportunas se averigua que el vehículo carece de seguro y no ha realizado ningún trámite relativo al Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, no constando que se haya actuado previamente por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Durante la actuación policial uno de los agentes examina el Certificado Registro de la Unión descubriendo que ha sido manipulado y tras realizar gestiones con la Brigada Provincial de Extranjería se determina que dicho documento fue expedido en 2017. Además, tras inspeccionar el vehículo se descubre que en un doble fondo hay cajetillas de tabaco sin precinto fiscal, momento en el que el individuo que se encontraba en la acera emprende la huida a pie provocando un accidente de tráfico, pues un turismo para no atropellarlo realiza una maniobra evasiva colisionado con un grupo semafórico que al caer al suelo golpea a un peatón fracturándole una pierna. El ciudadano extranjero es interceptado por otro indicativo a 300 metros del lugar del accidente. Se contabilizan un total de 4.000 cajetillas escondidas por todo el vehículo con un valor en el mercado de 4 euros cada cajetilla.

CUESTIONES

1. **Define parada, detención y estacionamiento según la Ley de Seguridad Vial vigente.**
2. **Califique los siguientes hechos, indicando ley y artículo infringido, calificación, sanción, responsable, órgano competente sancionador.**
3. **Actuación policial.**

[1] Para la realización del examen no se tendrá encuentra el estado de alarma decretado.

©Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida total o parcialmente por ningún medio, sin el consentimiento expreso de su autor

SUPUESTO B

4. **Califique los siguientes hechos, indicando ley y artículo infringido, calificación, sanción, responsable, órgano competente sancionador.**

   a) **En el mes de Marzo, Antonio, mayor de edad, se persona en un almacén manifestándole al responsable que tenía que contratar en la empresa a las personas que él dijera; unos días más tarde, el individuo llamó al responsable para preguntarle si había conseguido los puestos de trabajo contestándole éste negativamente, procediendo el susodicho a exigirle 300 euros semanales con la advertencia de que si no lo hacía iban a perder al hijo que estaban esperando. Dos días más tarde Antonio volvió a telefonear al responsable con la misma advertencia lo que hizo que éste permitiera la entrada en la empresa de dos personas y entregando la referida cantidad de dinero.**

   b) **Sobre las 01.30 horas, en el local denominado "Entrevinos", Félix, mayor de edad, intentó saltarse la cola para acceder al interior del establecimiento, razón por la que Rodrigo, que se hallaba en la misma, le llamó la atención y le espetó a que guardase su turno. Ante esto, Félix le golpeó fuertemente en la cabeza con una botella de cerveza provocándole una herida inciso-contusa que necesitó de 10 puntos de sutura. Cuando llegaron los agentes de la Policía, Félix, en presencia de éstos, se dirigió hacia Rodrigo con ánimo intimidatorio, profiriéndole las siguientes expresiones: *"Te voy a matar, te tengo que coger y vaciarte un cargador de quince balas en el pecho"*, *"Yo soy narcotraficante, tengo armas y tú estás muerto y me da igual ir a la cárcel"*, ocasionando en Rodrigo temor ante el cumplimiento de las amenazas vertidas.**

   c) **Un matrimonio, puestos de previo y común acuerdo, abordan en diversas ocasiones a Jaime, al cual conocían al ser vecino, pretendiendo la obtención de diversas cantidades de dinero. Para ello, con la intención de quebrantar la voluntad de Jaime, ambos acusados le decían que lo iban a denunciar por haber maltratado a Marisol, hija del matrimonio, y que iba a ir detenido por malos tratos, o bien lo decían que lo iban a denunciar por haber atropellado con el coche a Jesús Carlos y haberle causado lesiones. De esta forma, y debido al enorme temor que Jaime temía a que los acusados llevaran a efecto sus amenazas entregó a los acusados 1.000€ el día 24.02.2020 y 1.500 € el 28.02.2020. Jaime padece un retraso mental moderado, además de otras patologías psiquiátricas, lo que determina que tenga reconocida una minusvalía del 55%. A consecuencia de ello, Jaime resulta ser una persona especialmente influenciable, circunstancia de la que se prevalieron los acusados para cometer los hechos.**

   d) **Un joven, mayor de edad, después de haber mantenido relaciones sexuales consentidas con una chica, también mayor de edad, la llamó minutos después explicándole que había grabado el encuentro sexual, y que, si no le daba dinero a cambio, lo colgaría en Internet, y todo el mundo, empezando por su marido, lo vería; los contactos se repitieron, hasta que se concretó en 1.500 euros la petición de dinero, si bien solo le entregó 500 euros.**

©Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida total o parcialmente por ningún medio, sin el consentimiento expreso de su autor

e) **Evaristo, mayor de edad, y con una medida cautelar de prohibición de aproximación a Julia, a su domicilio y lugar de trabajo, a una distancia mínima de 300 m, así como a comunicarse con la misma por cualquier medio, teniendo pleno conocimiento de dichas prohibiciones. Pese a ello, remitió desde su teléfono móvil al teléfono móvil de Julia un total de 64 mensajes, y en uno de ellos, se hace constar: "*y como madre de mis hijos te digo que ojito con los de los pueblos...la España negra está llena de crímenes por la décima parte que tú me has hecho a mi...como algún cateto toque a mis hijos no te salva ni el ejercito entero. Así que vigila tus nuevos amigos q ya se q alguno no es trigo limpio* ", todo lo cual provocó en Julia miedo y temor.**

f) **Javier, de 17 años de edad, vive con su hermana de 21 años. Durante una discusión en el domicilio de ambos porque ésta última no le deja su ciclomotor, Javier le dice: *"Te vas a enterar, te voy a romper la moto y no las vas a coger nunca más"* al tiempo que sujeta un bate de beisbol. Califique los hechos en caso de no sujetar Javier el bate de beisbol.**

©Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida total o parcialmente por ningún medio, sin el consentimiento expreso de su autor